



PASOS PARA TRAMITAR LA TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA

PASO 1 EMISIÓN DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO

- * Este trámite se solicita en el correo de bardo@ugto.mx
- * Pago de Certificados \$1305.00

PASO 2 TRÁMITE PARA LA AUTORIZACIÓN DE OBTENCIÓN DEL GRADO

Requisitos:

- * Este trámite se realiza en Titulaciones de DCEA.
- * Oficio de autorización dirigido al Dr. Artemio Jiménez Rico, Director suplente de la División de Ciencias Económico Administrativas.
- * 6 fotografías tamaño credencial ovaladas (5 cm. de alto x 3.5 cm. de ancho), blanco y negro, recientes, de frente, fondo blanco, papel mate y autoadherible.
- * Copia de la Liberación del Servicio Social Profesional.
- * Realizar la validación del No adeudo a Biblioteca en www.dae.ugto.mx/siiaalumnos/
- * Original de la verificación del idioma

Requisito extra de acuerdo a la Modalidad de Titulación:

- * **Excelencia Académica:** tener el promedio de 9.5 y todas tus materias en primera oportunidad.
- * **Ceneval:** original y 2 copias del testimonio del resultado del examen.
- * **Trabajo Escrito:** (Trabajo de Tesis, Trabajo de Proyecto Aplicado, Trabajo de Investigación, Experiencia Profesional y Plan de Negocios): oficio de autorización emitido por el Comité de Titulaciones y original de la liberación del trabajo escrito.
- * **Diplomado:** oficio de autorización emitido por el Comité de Titulaciones y copia de la constancia del Diplomado.
- * **Certificación de Competencias:** oficio de autorización emitido por el Comité de Titulaciones y copia de la Certificación.
- * **Curso de Actualización Profesional:** oficio de autorización emitido por el Comité de Titulaciones y copia de las constancias de los cursos, talleres o seminarios.
- * **Artículo o Capítulo de Libro Arbitrados:** oficio de autorización emitido por el Comité de Titulaciones.
- * **Creación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa:** oficio de autorización emitido por el Comité de Titulaciones y copia del requisito legal para operar de acuerdo con la naturaleza de la misma.
- * **Informe de Prácticas de Profesionalización o de Prácticas Integradas:** oficio de autorización emitido por el Comité de Titulaciones.
- * **Portafolio de Evidencias:** oficio de autorización emitido por el Comité de Titulaciones.

PASO 3 EMISIÓN DE TÍTULO:

- * Este trámite se realiza en CRyCE.
- * 4 fotografías tamaño título ovaladas (9 cm. de alto x 6 cm. de ancho), en blanco y negro, fondo blanco, vestimenta formal, de frente, papel mate y autoadherible.
- * Copia de la liberación del Servicio Social Profesional.
- * Copia del Acta de Obtención del Título.
- * Copia de la CURP
- * Cuando se tenga mención CUM LAUDE o SUMMA CUM LAUDE, se requerirá copia de la resolución del Consejo Divisional.
- * Original del pago de títulos (tramitación) \$1,885.00